

Ambato, 17 de abril del 2014

Licenciado

Julio Fernando Moreano Yanza

Ciudad

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que de acuerdo a la Cláusula SEXTA de la Escritura de constitución de la Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A. se le designa GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de TRES AÑOS, usted tiene la representación legal, judicial o extrajudicial de la Compañía.

La Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A. se constituyó mediante escritura pública el día 10 de marzo de 2014, otorgada ante la Notaría Octava del Cantón Ambato, Dr. Augusto Palacios Cabrera; y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de abril de 2014, con el número ciento treinta y seis (136).

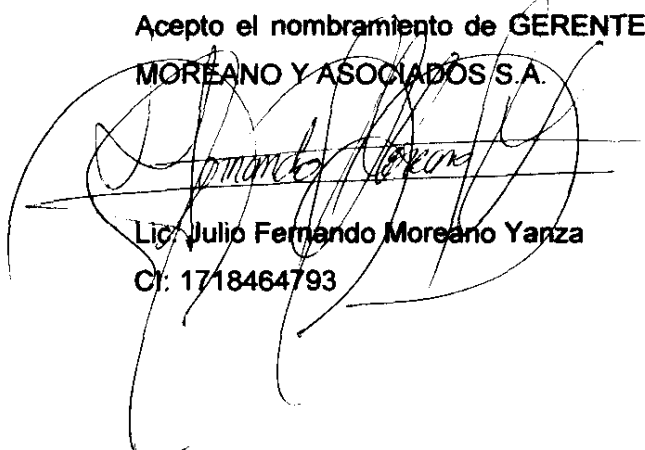
Atentamente,



Lic. María del Carmen Yanza Guevara
PRESIDENTA

Ambato, 17 de abril del 2014

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A.



Lic. Julio Fernando Moreano Yanza
CI: 1718464793

JULIO FERNANDO MOREANO YANZA

CI: 1718464793

DIRECCIÓN: Ambato: Av. Atahualpa y Payamino, frente a la Consecionaria Ford
"Quito Motors"

TELÉFONO: 032848535

NACIONALIDAD: Ecuatoriano

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2446
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	307
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/04/2014
FECHA ACEPTACION:	17/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAPACITACIONES MOREANO Y ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718464793	MOREANO YANZA JULIO FERNANDO	GERENTE GENERAL	TRES AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO**